

Tabla de Valoración

Código Denominación

276 Expedientes de menores infractores

Procedencia (Unidad Productora)

| Organismo | Unidad | Fecha inicial | Fecha final |
|--|---|---------------|-------------|
| Consejería de Gobernación y Justicia | Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia | 1997 | 2000 |
| Delegación de Gobierno | Servicio de Justicia | 1997 | 2000 |
| Consejería de Justicia y Administración Pública | Dirección General de Instituciones y Cooperación con la Justicia | 2000 | 2008 |
| Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública | Servicio de Justicia | 2000 | 2008 |
| Consejería de Justicia y Administración Pública | Secretaría General para la Justicia/ Dirección de Justicia juvenil | 2008 | 2010 |
| Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública | Servicio de Justicia | 2008 | 2010 |
| Consejería de Gobernación y Justicia | Secretaría General para la Justicia./Dirección General de Justicia Juvenil y Servicios Judiciales | 2010 | 2012 |
| Delegación de Gobierno | Secretaría General de Justicia/ Servicio de Justicia | 2010 | 2012 |
| Consejería de Justicia e Interior | Secretaría General para la Justicia/ Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación | 2012 | 2019 |
| Delegación de Gobierno | Secretaría General Provincial de Justicia e Interior/ Servicio de Justicia | 2012 | 2019 |
| Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local | Secretaría General para La Justicia/ Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación | 2019 | 2021 |
| Delegación Territorial de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local | Secretaría General Provincial de Justicia /Servicio de Justicia | 2019 | 2021 |
| Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local | Secretaría General para la Justicia/ Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación | 2021 | 2022 |
| Delegación Territorial de Regeneración, Justicia y Administración Local | Secretaría General Provincial de Justicia /Servicio de Justicia | 2021 | 2022 |
| Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública | Secretaría General de Servicios Judiciales / Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación | 2022 | |
| Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública | Secretaría General Provincial de Justicia /Servicio de Justicia | 2022 | |

Normativa específica aplicable

| Tipo | Rango | Disposición | Fecha aprobación | Fecha publicación | Boletín | Nº | Corrección errores | Nº |
|------------|------------|---|------------------|-------------------|---------|----|--------------------|----|
| Específica | Resolución | Resolución 40/33 de 28 de noviembre de 1985 de la ONU por la que se adoptan las Reglas Mínimas de la Naciones Unidas para la Administración de la Justicia de Menores | 28/11/1985 | 29/11/1985 | | | | |

Código Denominación

276 Expedientes de menores infractores

| | | | | | | |
|------------|--------------|---|------------|------------|------|-----|
| Específica | Resolución | Resolución 45/113 de 14 de diciembre de 1990 de las Naciones Unidas sobre las Reglas de las Naciones Unidas sobre la Protección de los Menores privados de libertad | 14/12/1990 | 14/12/1990 | | |
| Específica | Ley Orgánica | Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la ley de Enjuiciamiento Civil | 15/01/1996 | 17/01/1996 | BOE | 15 |
| Específica | Ley | Ley 1/1998, de 20 de abril, de los derechos y la atención al menor | 20/04/1998 | 12/05/1998 | BOJA | 53 |
| Específica | Ley Orgánica | Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores | 12/01/2000 | 13/01/2000 | BOE | 11 |
| Específica | Real Decreto | Real Decreto 1774/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. | 30/07/2004 | 30/08/2004 | BOE | 209 |
| Específica | Ley Orgánica | Ley Orgánica 8/2006, de 4 de diciembre, por la que se modifica la Ley orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores | 04/12/2006 | 05/12/2006 | BOE | 290 |
| Específica | Decreto | Decreto 98/2015, de 3 de marzo, por el que se regula la organización, funcionamiento y características de los Centros de Internamiento de Menores Infractores de Andalucía y se crea la Comisión Andaluza de Centros de Internamiento de Menores Infractores. | 03/03/2015 | 05/03/2015 | BOJA | 44 |
| Específica | Decreto Ley | Orden de 31 de enero de 2018, por la que se desarrollan los requisitos materiales de los Centros de Internamiento de Menores Infractores de Andalucía. | 31/01/2018 | 12/02/2018 | BOJA | 30 |
| Específica | Ley Orgánica | Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia ya la adolescencia frente a la violencia | 05/06/2021 | 05/06/2021 | BOE | 134 |

Régimen de acceso

Acceso limitado por contener datos personales de categorías especiales o relativos a comisión de infracciones penales reguladas en el art 9 y 10 de la LO 3/2018 o de infracciones admivas sin amonestación pública, con salvedades Ley 19/2013 y RUE 2016

Documentos que integran cada unidad documental

| Documentos | Tradición documental | Observaciones |
|--|----------------------|--|
| Sentencia del Juzgado o auto cautelar | Original | |
| Apertura de la ejecutoria | Original | A veces viene con la "auto de firmeza" |
| Informe del Equipo Técnico de la Fiscalía de Menores | Copia | Opcional |

Código Denominación

276 Expedientes de menores infractores

| | | |
|---|----------------|--|
| Comunicación de inicio de la medida por parte del recurso encargado de la ejecución de la misma | Copia | Se envía al Juzgado de Menores |
| Informe del Programa Individualizado de Ejecución de la Medida | Original | Se envía al Juzgado de Menores |
| Auto de aprobación Programa Individualizado de Ejecución de la Medida | Original | |
| Liquidación de la medida | Original | |
| Informe de comunicación e incidencias | Original | |
| Informe de seguimiento trimestral por la entidad | Original | Se envía al Juzgado de Menores y a la Fiscalía de Menores |
| Providencias del Juzgado | Original | Cuando la medida lo requiera |
| Auto de aprobación de la liquidación de la medida efectuada | Original | Cuando la medida lo requiera |
| Informe final de la medida | Original | Se envía al Juzgado de Menores |
| Auto de archivo por parte del Juzgado | Original | |
| Documentación complementaria de la ejecución de la medida | Original/Copia | Informes sanitarios, educativos, formativos, laborales, sociales, familiares. En el caso de internamiento: expedientes disciplinarios, utilización de medios de contención, visitas etc. |

Series relacionadas

| Tipo de relación | Nombre | Organismo | Unidad Administrativa |
|------------------|--|--|--|
| Complementaria | Actas de la Comisión Andaluza de Centros de Internamiento de Menores Infractores | Actas de la Comisión Andaluza de Centros de Internamiento de Menores Infractores | Secretaría General de Servicios Judiciales / Dirección General de Justicia Juvenil y Cooperación |
| Complementaria | Archivos o sentencias absolutorias de menores | Juzgado de Menores | |
| Complementaria | Expedientes de menores | Fiscalía de Menores | |
| Complementaria | Memorias de los Centros de Internamientos de Menores Infractores | Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública | Servicio de Justicia Secretaría General Provincial de Justicia e Interior /Servicio de Justicia |
| Complementaria | Planes de Formación Centros de Internamientos de Menores Infractores | Delegación Territorial de Justicia, Administración Local y Función Pública | Secretaría General Provincial de Justicia e Interior /Servicio de Justicia |
| Complementaria | Procedimientos de responsabilidad penal de menores | Juzgado de Menores | |

Plazos de permanencia y transferencia

| | |
|-----------------------------------|---|
| Al Archivo Central | Al año de que la persona menor cumpla su mayoría de edad. |
| Al Archivo Intermedio / Histórico | A los 8 años de que la persona menor cumpla su mayoría de edad. |

Resolución

Se conservará la serie